

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA.

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 1 6 1 3 - 0 3

EXPTE.Nº 4.225/03. -

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Carlos Fernando Abrahan, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Introducción a la Historia de las Sociedades", a cargo de la Prof. María Fernanda Justiniano; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, Reglámento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. Carlos Fernando Abrahan, DNI.Nº 25.069.698, a la cátedra de "Introducción a la Historia de las Sociedades", a cargo de la Prof. María Fernanda Justiniano, en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 15 de abril de 2003 y por el término de un año.

ARTICULO 2º. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ÀRTICULO 3º. - NOTIFICAR al interesado, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

186-03

SECRETARIA FACULTAD DE HUMANIDADES - UNISA La Car

Facultad to jumping a such